

PLANES DE ESTUDIO - CORRELATIVIDADES

Se presenta una caracterización del perfil profesional de cada carrera, un listado de materias y el plan de correlatividades. El diseño curricular completo está publicado en el sitio web.

Profesorado de Educación Especial con especialidad en Discapacidad Intelectual (Res. N° 1009/09)

PLAN DE ESTUDIOS

Título Profesor de Educación Especial con especialidad en Discapacidad Intelectual

El docente de Educación Especial se forma para trabajar en la enseñanza con todas las edades: niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidades temporales y permanentes, en contextos institucionales específicos o integrados en las escuelas de los distintos niveles educativos y en ámbitos diversos: urbano, rural, hospitalario y domiciliario. En la carrera particular de Educación Especial se exige un dominio de ciertas habilidades por parte del docente que le permitan analizar el diseño curricular del nivel educativo en el cual se está enseñando y anticipar, conociendo a sus alumnos, las estrategias didácticas que permitan organizar el contenido y enseñar acompañando cercanamente los aprendizajes.

Área ocupacional

Docente de Educación Especial en el contexto de instituciones escolares específicas o en integración en escuelas de los niveles educativos: Inicial, Primaria y Secundaria.

Plan de estudio:

El 1° y el 2° año es común a todas las especialidades del **Profesorado de Educación Especial**: Discapacidad Intelectual, Neuromotora, Ciegos y Disminuidos Visuales, Sordos e Hipoacúsicos (el último incorpora una materia más en 2° año).

Los **Talleres de Definición Institucional** constituyen propuestas de formación orientada, para los que se destinan 5 módulos. El estudiante deberá cumplimentar los TADI de acuerdo a la oferta disponible y en el orden deseado, en tanto no están sujetos a correlatividades. Se pueden cursar desde 2° año.

Año	Materia	carga horaria
1° año	Taller de Lectura, Escritura u Oralidad	2 m.
	Taller de Pensamiento Lógico Matemático	2 m.
	Filosofía	2m.
	Didáctica General	2 m.
	Pedagogía	2m.
	Análisis del Mundo Contemporáneo	1m.
	Psicología del desarrollo y el aprendizaje I	2 m.
	Corporeidad y motricidad	1m.
	Introducción a la Educación Especial	2m.
	Didáctica de las Prácticas del Lenguaje I	1m.
	Didáctica de la Matemática I	1m.
	Didáctica de las Ciencias Sociales I	2m.
	Didáctica de las Ciencias Naturales I	2m.

	Práctica en terreno	3m
	Aptitud Fonoaudiológica	2m.
2° año	Teorías socio políticas y educación	2 m.
	Didáctica y currículo	2m.
	Psicología del desarrollo y el aprendizaje II	2m.
	Cultura comunicación y educación	1m.
	Neurociencias	3m.
	Didáctica de prácticas del Lenguaje y Literatura II	2m.
	Didáctica de las Ciencias Sociales II	2m.
	Didáctica de las Ciencias Naturales II	2m.
	Didáctica de la Matemática II	2m.
	Arte y educación	2m.
	Campo de la Práctica II	3m.
3° año	Historia, Política y Legislación Educativa Argentina	2m.
	Psicología del desarrollo y el aprendizaje III	2m.
	Abordaje Psicopedagógico de los sujetos discapacitados	2m.
	Lenguaje y comunicación en el sujeto con discapacidad intelectual	2m.
	Sujeto con discapacidad intelectual	3m.
	Currículum y discapacidad intelectual I	3m.
	Atención temprana del Desarrollo Infantil	1m.
	Producción de materiales y objetos didácticos	1m.
	Campo de la Práctica III	5m.
4° año	Reflexión filosófica de la educación	1m.
	Dimensión ético política de la praxis docente	1m.
	Política y legislación referida a la discapacidad	1m.
	Educación y nuevas tecnologías	2m.
	Multidiscapacidad	1m.
	Formación laboral	3m.
	Taller de Abordaje Familiar en la escuela	1m.
	Pedagogía crítica de las diferencias	2m.
	Currículum y discapacidad intelectual II	4m.
	Interacciones sociales	1m.
	Psicopatología	2m.
	Campo de la Práctica IV	4m.
	Espacios de Definición Institucional	5m.

TAFO I, II y III: con un total de 5 módulos entre los 3 talleres, pueden cursarse entre el 2° y el 4° año. No tienen correlativas anteriores o posteriores.

CORRELATIVIDADES

Las correlatividades se ajustan al término: cursada por cursada, final por final.

2° AÑO - Para cursar:	Debe haber acreditado:
Psicología del Desarrollo y el Aprendizaje II	Psicología del Desarrollo y el Aprendizaje I
Cultura, comunicación y educación	-----
Campo de la Práctica Docente	Campo de la Práctica Docente de 1° año
Didáctica de Prácticas del Lenguaje y la Literatura II	Didáctica de las Prácticas del Lenguaje I
Didáctica de la Matemática II	Didáctica de la Matemática I
Didáctica de las Ciencias Sociales II	Didáctica de las Ciencias Sociales I
Didáctica de las ciencias naturales II	Didáctica de las Ciencias Naturales I
Neurociencias	-----
Teorías sociopolíticas y educación	-----

Didáctica y Currículum	Didáctica General
3º AÑO - Para cursar:	Debe haber acreditado:
Psicología del Desarrollo y el Aprendizaje III	Psicología del Desarrollo y el Aprendizaje II
Abordaje Psicopedagógico de los sujetos con Discapacidad	-----
Campo de la Práctica Docente III	Campo de la Práctica Docente II Didáctica de Prácticas del Lenguaje II Didáctica de la Matemática II Didáctica de las Ciencias Sociales II Didáctica de las Ciencias Naturales II
Lenguaje y Comunicación en el sujeto con Discapacidad Intelectual	-----
Sujeto con Discapacidad Intelectual	-----
Currículum y Discapacidad Intelectual I	Didáctica y Currículum
Atención temprana del Desarrollo Infantil	-----
Producción de materiales y objetos didácticos	-----
Historia, Política y legislación Educativa Argentina	-----
4º AÑO - Para cursar:	Debe haber acreditado:
Interacciones sociales	-----
Psicopatología	Psicología del Desarrollo y Aprendizaje III
Campo de la Práctica Docente IV	Campo de la Práctica Docente III Didáctica y Currículum
Currículum y Discapacidad Intelectual II	Currículum y Discapacidad Intelectual I
Taller de Abordaje Familiar en la escuela	-----
Formación laboral	-----
Multidiscapacidad	-----
Educación y Nuevas Tecnologías	-----
Política y legislación referida a la discapacidad	-----
Reflexión filosófica de la Educación	Filosofía
Dimensión ético-política de la praxis docente	-----

OBSERVACIONES: *Acreditar: aprobación de la cursada de una materia y su final*

1- El campo de Actualización formativa será acreditado por promoción sin examen (Taller de lectura, escritura y oralidad y Taller de pensamiento lógico-matemático)

LA APTITUD FONOAUDIOLÓGICA

En el tercer año de la Carrera, antes de acceder a la Práctica Docente frente a alumnos, deberá contarse con la certificación de la salud y aptitud referida, emitida por el fonoaudiólogo de la institución. Esta certificación de *Aptitud Fonoaudiológica* tendrá el carácter de *condición excluyente para la Práctica* mencionada.